

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION

PRESENTE

ASUNTO: El que se indica.

Por medio del presente envié un cordial saludo, se manifiesta que No nos Aplica la información requerida de los siguientes incisos o numerales, que corresponden al periodo de evaluación del 01 de julio al 30 de septiembre del 2026.

	REACTIVO	EVIDENCIA
D.1.11	Publica el Informe de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios.	Se manifiesta que el Instituto Municipal de Planeación de Compostela no otorga ayudas y subsidios.

ATENTAMENTE



L.C. MIGUEL GUILLEN ROSAS.

SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE COMPOSTELA, NAYARIT.
DE CONFORMIDAD CON EL ART. 62 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL
IMPLAN COMPOSTELA, NAYARIT.



Compostela

2024 NAYARIT 2027
INSTITUTO MUNICIPAL
DE PLANEACIÓN (IMPLAN)